Ayuntamiento de Torrevieja — Provincia de Alicante

Año 1918

Libro de Actas

Desde 15 Octubre de 1917 y todo el año 1918.

Gen

Señores

D. Angel

Co

„ Jose A

„ Vicente

„ Moseit

„ Joaqu

„ Luis

Excma. Diputación Provincial
Alicante

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL DE TORMOS

Sesión extraordinaria del día 15 de octubre de 1917.

Señores asistentes:
D. Angelino Estellerkra
Concejales
" José Andrés Perello Navarro
" Vicente Rijoll Peñeto
" Modesto Perello Rovira
" Joaquín Perello Rijoll
" Luis Peñeto Catala

En el pueblo de Tormos, siendo la hora de las dieciseis del día quince de octubre de mil novecientos diecisiete; Personados en la puerta de la Sala Capitular de este pueblo el Delegado del Muy Ilustre señor Gobernador Civil de la provincia Don Angelino Estteller Serra y los Concejales que se expresan al margen, de este Ayuntamiento, la encontraron cerrada, y ausentes de este pueblo el Alcalde y Secretario de dicho Ayuntamiento; ante la imposibilidad de poder celebrar la sesión extraordinaria, convocada el día anterior, se reunieron en la escuela pública de niños, situada frente á la mencionada Sala Capitular bajo la presidencia del señor Delegado y abierta la sesión, se habilitó como Secretario á Don Gonzalo Ballester Ballester, dandose lectura por el mismo de la comunicación que es como sigue: "Hay un membrete que dice = Gobierno Civil de la provincia de Alicante = Negociado 1º = Número = 1344. = Usando de las facultades que me estan confiadas, he acordado nombrar á V. Delegado de mi autoridad para que personandose en la Villa de Tormos y convocando en forma al Ayuntamiento, proceda (cumplimentada) digo cumplimentando mi providencia de hoy, á hacer cese en su cargo de Alcalde Don Pascual Mas Tendra, y, con arreglo á ley designe la corporación al Concejal que ha de sustituirlo en dicho cargo. = Dios guarde á V. muchos años. = Alicante 13 octubre de 1917. = Manuel Gª Parcanallana = Rubricado = Señor Don Angelino Estteller Serra. = Hay un sello que dice = Gobierno Civil Alicante = 13 oct. 1917 = Registro de salida. ="

En vista de no encontrarse el Alcalde no solo en el pueblo sino en el termino municipal segun se desprende de

B.6483728

las averiguaciones practicadas, apesar de haber sido citado en legal forma, se dió lectura en alta voz por mi el Secretario accidental de las comunicaciones del Muy Sr. Sr. Gobernador Civil de la provincia de fecha trece de los corrientes, en las que constan los motivos de incompatibilidad para ejercer el cargo de Alcalde Don Samuel Masdendra, como Alcalde de este Ayuntamiento en la una y en la otra, haciendole saber el cese como Alcalde de dicho Ayuntamiento. Dichas comunicaciones se acompañan y unen á esta acta.

Seguidamente el Sr. Delegado, hace saber que debe proclamarse Alcalde, al Concejal que le corresponda por ministerio de la Ley.

Resultando de los documentos fehacientes que se tienen á la vista, que el Concejal que por Ministerio de la Ley le corresponde el cargo de Alcalde es Don Vicente Rijoll Peneto, puesto que los Concejales que constituyen este Ayuntamiento, han sido proclamados por el art. 29 de la Ley electoral vigente y ser aquel el de mayor edad de los que saben leer y escribir. Pedida la palabra por este manifiesta hallarse muy resentida su salud á mas de serle perjudicial á sus intereses, ruega á sus compañeros de consistorio le releven de dicho cargo y admitan la renuncia que presenta del referido cargo. Así se acuerda por unanimidad, procediendose á la proclamación del que le sigue en edad y en condiciones para serlo legales, que resulta ser el concejal Don Joaquín Perelló Rijoll, quien presente acepta el cargo posesionandose acto continuo no pudiendo hacerse cargo de las insignias, disculpando, por continuar estas en poder del

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TORMOS

Alcalde destituido Don Pascual Mas Sendra, a quien se le requerirá para que haga entrega de ella, al proclamado Joaquín Perelló Ripoll.
En estos términos y no siendo otro el objeto de la presente sesión extraordinaria, se da por terminada esta, acordándose se remita al Muy Sr. Gobernador Civil de la provincia, copia certificada de la presente acta que se aprueba y firma por todos los señores asistentes que saben hacerlo, después de haberse leído en alta voz por mí el secretario nombrado á este efecto, de que certifico.

Joaquín Estellés

Vicente Ripoll

Joaquín Perelló

Luis Peretó

Gonzalo D. Ballester

Sesión extraordinaria de 17 de Octubre de 1917

Señores asistentes
Alcalde Presidente D. Joaquín Perelló Ripoll
Luis Peretó Castelló

Tormos diecisiete de octubre de mil novecientos diez y siete. Reunidos en sesión extraordinaria convocada al efecto los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Perelló Ripoll, quien declaró abierta la sesión y manifestó a los Sres. concurrentes que la presente tenía por objeto, como consta en la convocatoria, proceder á destituir de sus respectivos cargos al Secretario de la Corporación, Recaudador de los repartimientos de consumos y arbitrios, depositario de los fondos municipales y guarda mu-

Excma. Diputación Provincial Alicante

nicipal de campo, si así convenían los reunidos.

Discutidos suficientemente dichos asuntos, se acordó por unanimidad separar del cargo de Secretario del Ayuntamiento a Don Eduardo Ballester Albiñana, y nombrar en su reemplazo, con carácter interino, a D. Gonzalo Ballester Ballester, y sustituto del mismo, puesto que su estado de salud no es completo y no podrá intervenir en todos los actos, a D. Paulino Castells Calafat, quien podrá actuar indistintamente como si fuera el Secretario.

Destituir del cargo de Recaudador de los repartos de consumos y arbitrios extraordinarios, a D. José Peretó Ripoll, y nombrar en su reemplazo, a D. Carlos Pevelló Banuls.

Separar del cargo de Depositario de los fondos municipales, a D. Joaquín Estela Ribes, y nombrar a D. Joaquín Ballester Alert; y últimamente nombrar guarda de campo de este término a Bautista Mas Arbona y destituir a Joaquín Estela Ribes; todos los cuales percibirán el haber que para cada cargo, figura consignado en presupuesto.

Con lo que se dió por terminada la sesión firmando los señores concurrentes que sabes de que yo, el Secretario sustituto, certifico. Joaquín Pevelló

Vicente Ripoll

Sesión ordinaria de 4 de Noviembre de 1917

Señores asistentes

Como cuatro de Noviembre de mil novecientos diez y siete. Reunidos en la Sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Perelló Ripoll, quien declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y Boletines oficiales recibidos desde la sesión anterior y se acordó dar el debido cumplimiento.

Por el Secretario-contador sustituto, que suscribe se dió cuenta de la distribución de fondos que para el mes de la fecha había confeccionado, y examinada que fué por los Sres. Concejales asistentes, la aprobaron en todas sus partes.

Se acordó por unanimidad después de amplia discusión imponer los siguientes recargos: el 50 por 100 sobre el cupo del Tesoro del valor de las cédulas personales; el trece por ciento sobre la contribución industrial; el ciento veinte por ciento, sobre las especies de consumos con la excepciones que dispone la ley; y el correspondiente sobre las contribuciones rústica y urbana; todo para el año próximo.

Con lo que se dió por terminada la sesión que firman los concurrentes que saben de que yo, el Secretario sustituto certifico.

Joaquín Perelló

Vicente Ripoll

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TORRENT

ALCALDIA CONSTITUCIONAL TORRENT

7.ª CLASE 2 cts 9/17 R. 6483729

Excma. Diputación Provincial

Sesión ordinaria de 2 de Diciembre de 1917

Señores asistentes.

Formos, dos de Diciembre de mil novecientos diez y siete. Reunidos en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Perelló Ripoll, quien declaró abierta la sesión, con lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y Boletines oficiales recibidos desde la sesión anterior y se acordó dar el debido cumplimiento

Por el Secretario-Contador sustituto que suscribe, se dió cuenta de la distribución de fondos que para el mes de la fecha había confeccionado, y examinada que fué por los Sres. Concejales asistentes, la aprobaron en todas sus partes.

Con lo que se dió por terminada la sesión que firman los concurrentes que saben, de que yo el Secretario, certifico. Joaquín Perelló

Vicente Ripoll

Sesión ordinaria de 9 de Diciembre de 1917

Señores asistentes.

Formos, nueve de Diciembre de mil novecientos diez y siete. Reunidos en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Joaquín Perelló Ripoll, quien declaró abierta la sesión, con lectu-

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TORMOS

ra del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y Boletines oficiales recibidos desde la sesión anterior y se acordó dar el debido cumplimiento.

Por el Secretario-Contador sustituto, que suscribe, se dió cuenta de la distribución de fondos que para el mes de la fecha había confeccionado y además la aprobación del proyecto de presupuesto para el año mil novecientos diez y ocho.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión del ramo, e informado por el Sr. Regidor Síndico, para el año de mil novecientos diez y ocho, y estimándole conforme y arreglado a las disposiciones vigentes, necesidades y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por quince días según preceptua el artículo 146 de la ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Con lo que se dió por terminada la sesión que firman los concurrentes que saben, de que yo, el Secretario sustituto certifico. Joaquín Perelló

Vicente Rigoll

Sesión ordinaria de 6 de Enero de 1918

Señores asistentes.

Formos, seis de Enero de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Perelló Ripoll, quien declaró abierta la sesión con lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y Boletines oficiales recibidos desde la sesión anterior y se acordó dar el debido cumplimiento.

Por el Secretario-Contador sustituto que suscribe, se dió cuenta de la distribución de fondos que para el mes de la fecha había confeccionado, y examinada que fué por los Sres. Concejales asistentes, la aprobaron en todas sus partes.

Con lo que se dió por terminada la sesión que firman los concurrentes que saben, de que yo, el Secretario sustituto, certifico.

Joaquín Perelló

Vicente Ripoll

Sesión ordinaria de 3 de Febrero de 1918

Señores asistentes

Formos, tres de Febrero de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Joaquín Perelló Ripoll, quien declaró abierta la sesión con lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y Boletines oficiales recibidos desde la sesión anterior y se acordó dar el debido cumplimiento.

Por el Secretario-Contador sustituto que suscribe, se dió cuenta de la distribución de fondos que para el mes de la fecha había confeccionado, y examinada que fué por los Sres. Concejales asistentes, la aprobaron en todas sus partes.

Con lo que se dió por terminada la sesión que firman los concurrentes que saben, de que yo, el Secretario sustituto, certifico.

Joaquín Perello

Vicente Dijoll

Sesión ordinaria de 3 de Marzo de 1918

Señores asistentes

Cormons, tres de Marzo de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde, quien declaró abierta la sesión, con lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y Boletines oficiales recibidos desde la sesión anterior y se acordó dar el debido cumplimiento.

Por el Secretario-Contador sustituto que suscribe, se dió cuenta de la distribución de fondos que para el mes de la fecha había confeccionado, y examinada que fué por los Sres. Concejales asistentes, la aprobaron en todas sus partes.

Con lo que se dió por terminada la sesión que firman los concurrentes que saben conmigo el Secretario sustituto, que certifico.

Joaquín Perello Vicente Dijoll

Se-

Sesión ordinaria de 7 de Abril de 1918

Señores asistentes

Formos, siete de Abril de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en la Sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Perelló quien abrió la sesión con lectura de la anterior que se aprueba.

Dióse cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales que se acuerda cumplimentar.

Tambien se aprueba la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los que saben de que yo el Secretario sustituto, certifico.

Joaquín Perelló

Vicente Bizoll

Sesión ordinaria de 5 de Mayo de 1918

Señores asistentes

Formos, cinco de Mayo de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en la Sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Perelló quien abrió la sesión con lectura de la anterior que se aprueba.

Dióse cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales que se acuerda cumplimentar.

Tambien se aprueba la distribución de fondos para el mes de la fecha.

Con lo que se dió por terminada la sesión que firman los concurrentes que saben, de que yo, el Secretario sustituto, certifico.

Joaquín Perelló

Vicente Bizoll

Excma. Diputación Provincial Alicante

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TORMOS

Sesion extraordinaria de 1º de Junio de 1918.

Señores del Ayuntamiento
D. Joaquin Perello Ripoll
" Jose Andres Perello Daunis
" Antonio Tur Molina
Concejales que continuan
" Joaquin Perello Ripoll
" Jose Andres Perello Daunis
Concejales entrantes
D. Jose Miguel Villagrasa Fuertes
" Vicente Ripoll Pereto
" Saturnino Ballester Sell
" Joaquin Camps Vicens
" Carlos Perello Daunis

En Tormos á primero de Junio de mil novecientos dieciocho; Reunidos en sesion extraordinaria en la casa Alcaldia los señores Concejales de este Ayuntamiento; asi como los nuevamente elegidos, cuya eleccion ha sido declarada válida por el Excmo Sor. Ministro de la Gobernacion, segun orden comunicada á esta Alcaldia por el Ilmo Sor. Gobernador Civil de la provincia en comunicacion de fecha veintinueve de Mayo próximo pasado, cuya eleccion tuvo lugar en once de Noviembre último y siendo la hora señalada en la convocatoria circulada á este efecto y con el objeto de dar cumplimiento á la expresada orden, lo cual conste en dar posesion á los Concejales elegidos y cesar los interinos nombrados por aquella superioridad; cuyos nombres de unos y de otros constan al margen y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Joaquin Perelló Ripoll quien declaró abierta la sesion despues de saludar cortesmente á los nuevos compañeros de consistorio segun merecen.

A seguida dicho Señor Presidente puso sobre la mesa las insignias de su cargo y posesionados que fueron del suyo los Concejales entrantes pasó á ocupar la Presidencia el Concejal de mas edad que lo es D. Saturnino Ballester Sell, de los que componen el Ayuntamiento en esta fecha.

Con ello dió por terminada el Señor presidente esta primera parte de la sesion extendiendose la presente acta, cuyo contenido aprueban dichos señores firmandola los que saben de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Perelló Miguel Villagrasa

Carlos Perelló Joaquin Campos

Vicente Ripoll Saturnino Ballester

Se-

guenda parte

Inmediatamente y constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia del Concejal D.

se procedió á la eleccion de Alcalde Presidente en la forma que preceptúa el artículo 53 y siguientes de la ley municipal á cuyo efecto se hizo la votación por medio de papeletas que los señores Concejales llamados por orden de edad fueron depositando uno á uno en la urna destinada para ello y terminada la votación el Señor Presidente sacó de la urna las papeletas en igual forma resultando elegido por unanimidad de los señores presentes para Alcalde Presidente del Ayuntamiento D. José Miguel Villagrasa Sucesor el cual pasó á ocupar la presidencia recibiendo las insignias del cargo.

Acto continuo y no correspondiendo á este Ayuntamiento elegir ningun Teniente Alcalde, se procedió al nombramiento de Regidor Síndico del mismo, cuyo nombramiento recayó en favor de Don Vicente Ripoll Peñeto designando como suplente para que le sustituya y con el carácter de Interventor en cuantos casos proceda al Concejal D.

Asimismo acordó el Ayuntamiento señalar los domingos de cada semana y hora de las quince para la celebracion de sus sesiones ordinarias. Por último y á los efectos de la ley municipal vigente acordó igualmente determinar el orden con que los señores Concejales han de sustituirse, segun los casos en que ocurran las vacantes en esta forma, D. Vicente Ripoll Peñeto, D. Joaquin Campos Vinuesa, D. Saturnino Ballester Bull, D. Joaquin Perelló Ripoll, D. Carlos Perelló Raimundo y D. José Andres Perelló Raimundo.

Con lo cual se levantó la sesion y la presente acta la cual firman los señores presentes que saben á que yo secretario certifico.

Carlos Perelló Joaquin Perelló

Joaquin Campos

Miguel Villagrasa

Vicente Ripoll Gonzalo Ballester

Sesión ordinaria de 2 de Junio de 1918

Señores asistentes

Cormos, dos de Junio de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Miguel Villagraja Ginestar, quien declaró abierta la sesión con lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y Boletines oficiales recibidos desde la sesión anterior y se acordó dar el debido cumplimiento.

Por el Secretario-Contador sustituto que suscribe, se dió cuenta de la distribución de fondos que para el mes de la fecha había confeccionado, y examinado que fué por los señores concejales asistentes, la aprobaron en todas sus partes.

Se acuerda también dar el cese en sus cargos, nombrando los consiguientes sustitutos, a los señores siguientes: Cesa en el cargo de Depositario Don Joaquín Ballester Mut y se nombra en su reemplazo a D. Vicente Ballester Ballester. Queda cesante el recaudador de Consumos y Arbitrios extraordinarios Don Carlos Perelló Baños y se nombra en el mismo cargo a D. Mateo Peretó Torres, quien recibe el papel pendiente de recaudación que se detalla:

	Pesetas	Cts.
Del año 1904, consumos y arbitrios		
" " 1905, " " "		
" " 1907, " " "		
" " 1908, " " "		
" " 1909, " " "		
" " 1910, " " "		
" " 1911, " " "		
" " 1912, " " "		
" " 1913, " " "		
" " 1914, " " "		
Suma y sigue		

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TORMOS
CLASE 8ª 0'15 a 18 B.6483723
Excma. Diputación Provincial Alicante

	Pesetas	Cts.
Suma anterior		
Del año 1915, consumos y arbitrios		
" " 1916, " " "		
" " 1917, " " "		
Total		

También se acuerda conste en acta la entrega de papel pendiente de recaudación que José Peretó Torrens entregó a Carlos Perelló Bañuls, que es como sigue:

	Pesetas	Cts.
Del año 1904, consumos y arbitrios	83	00
" " 1905, " " "	144	00
" " 1907, " " "	110	35
" " 1908, " " "	251	50
" " 1909, " " "	97	46
" " 1910, " " "	71	64
" " 1911, " " "	49	00
" " 1912, " " "	124	90
" " 1913, " " "	157	61
" " 1914, " " "	247	75
" " 1915, " " "	316	50
" " 1916, " " "	601	82
" " 1917, " " "	1922	32
Total	4177	85

Se acuerda dar el cese al guarda Bautista Mas Arbona, nombrando para su sustitución a Pascual Romá Franquesa.

Igualmente se acuerda que las sesiones del Ayuntamiento continúen celebrándose los domingos después de la Misa Conventual y designar a los señores concejales que han de formar parte de las principales comisiones.

Comisión de Hacienda:

Comisión de Presupuestos:

Comisión de Consumos.

Con lo cual se dió por terminado el acto que firman los concurrentes que saben de que yo, el Secretario sustituto, certifico.

Vicente Dipoll Miguel Villagrasa

Sesión ordinaria de 7 de Julio de 1918.

Señores asistentes

Cormons, siete de Julio de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Miguel Villagrasa Ginestar, quien declaró abierta la sesión con lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y Boletines oficiales recibidos desde la sesión anterior y se acordó dar el debido cumplimiento.

Por el Secretario-Contador sustituto, que suscribe, se dió cuenta de la distribución de fondos que para el mes de la fecha había confeccionado, y examinado que fué por los señores Concejales asistentes, la aprobaron en todas sus partes.

Con lo que se dió por terminada la sesión que firman los concurrentes que saben, de que yo el Secretario sustituto, certifico.

Vicente Dipoll Miguel Villagrasa

Excma. Diputación Provincial Alicante

Sesión extraordinaria de 28 de Julio de 1918.

Señores asistentes

Corsnos, veintiocho de Julio de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Miguel Villagrasa Ginestar, quien declaró abierta esta sesión extraordinaria, con lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Pasado al objeto de la convocatoria, después de detenida discusión sobre el particular, se acordó por unanimidad nombrar Recaudador de los repartimientos de consumos y arbitrios del corriente año a Mateo Pereto Corvera quien se incauta de los recibos talonarios de los mencionados repartimientos que importan: el de consumos dos mil doce pesetas, cincuenta céntimos y el de arbitrios dos mil quinientas una pesetas, veinticinco céntimos, que en junto forman un total de cuatro mil quinientas trece pesetas, setenta y cinco céntimos. El mencionado Recaudador percibirá, como premio de cobranza, el por cien de las cantidades que recaude e ingrese en las arcas de este Municipio y prestará fianza a satisfacción del Ayuntamiento, para que responda solidariamente de las resultas de esta recaudación y de las demás que tiene a su cargo.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión firmando los que saben conmigo el Secretario sustituto de que certifico.

Vicente Bizoll Miguel Villagrasa

Sesión ordinaria de 4 de Agosto de 1918

Señores asistentes

Cormos, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Miguel Villagrasa Ginestar, quien declaró abierta la sesión con lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y Boletines oficiales recibidos desde la sesión anterior y se acordó dar el debido cumplimiento.

Por el Secretario-Contador sustituto que suscribe, se dió cuenta de la distribución de fondos que para el mes de la fecha había confeccionado, y examinada que fué por los señores Concejales asistentes, la aprobaron en todas sus partes.

Con lo que se dió por terminada la sesión que firman los concurrentes que saben, de que yo, el Secretario sustituto, certifico.

Vicente Dijoll Miguel Villagrasa

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOLLER

ALCALDIA CONSTITUCIONAL SOLLER
B. 6483724
octº 18

Sesión ordinaria de 1 de Septiembre de 1918

Señores asistentes

Cormos, primero de Septiembre de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Miguel Villagrasa Ginestar, quien declaró abierta la sesión con lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Excma. Diputación Provincial Alicante

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y Boletines oficiales recibidos desde la sesión anterior y se acordó dar el debido cumplimiento.

Por el Secretario-Contador sustituto que suscribe, se dió cuenta de la distribución de fondos que para el mes de la fecha había confeccionado, y examinada que fué por los señores concejales asistentes, la aprobaron en todas sus partes.

Con lo que se dió por terminada la sesión que firman los concurrentes que saben de que yo, el Secretario sustituto, certifico.

Vicente Rizoll Miguel Villagrasa

Sesión ordinaria de 6 de Octubre de 1918

Señores asistentes

Tormos, seis de Octubre de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en la Sala Capitular los señores del margen y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Miguel Villagrasa Ginestar, quien declaró abierta la sesión con lectura del acta de la anterior que fué aprobada

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y Boletines oficiales recibidos desde la sesión anterior y se acordó dar el debido cumplimiento.

Por el Secretario-Contador sustituto que suscribe, se dió cuenta de la distribución de fondos que para el mes de la fecha había

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

confeccionado, y examinada que fué por los señores Concejales asistentes, la aprobaron en todas sus partes.

Se acordó por unanimidad que se paguen ciento veinticinco pesetas al Secretario D. Gonzalo Ballester por los gastos de viajes y estancias en Alcoy y Alicante, comisionado que fué por el Ayuntamiento para el ingreso de mozos en caja, presentación de los documentos de quintas en la Secretaría de la Comisión mixta de reclutamiento y para el juicio de exenciones del reemplazo actual y anteriores, con cargo al capítulo 1.º artículo 6.º del presupuesto de Gastos vigente; que se abonen al mismo cinco pesetas del capítulo 1.º artículo 7.º, del propio presupuesto, por los gastos de elecciones en el corriente año; doscientas pesetas al mismo por la formación de repartos del año 1915, que se le adeudaban; cincuenta pesetas al mismo que se le adeudaban del año 1914 por la formación del padrón de cédulas personales; doscientas pesetas a D. Paulino Castells Calafat por sus trabajos en la formación de los repartos de urbana, apéndices, reparto de consumos y arbitrios extraordinarios del corriente año, y últimamente que también se satisfagan sesenta y seis pesetas del capítulo 11.º artículo único del mismo presupuesto de gastos corriente al propio señor Castells Calafat, a quien se comisiona para ir a la capital de la provincia en representación del Ayuntamiento, a ventilar varios asuntos de interés para el Municipio.

Con lo que se dió por terminada la sesión que firman los concurrentes que saben, de que yo, el Secretario sustituto, certifico.

Vicente Bigoll Miguel Villagrasa

Excma. Diputación Provincial Alicante

Sesión ordinaria de 3 de Noviembre de 1918

Señores asistentes

Cormos, tres de Noviembre de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en la Sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Miguel Villagrasa Ginestar quien declaró abierta la sesión con lectura de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y Boletines oficiales recibidos desde la sesión anterior y se acordó cumplimentarla.

Por el Secretario-Contador sustituto que suscribe, se dió cuenta de la distribución de fondos que para el mes de la fecha había confeccionado, y examinada que fué por los señores concejales asistentes, la aprobaron en todas sus partes.

Asimismo se dió cuenta del fallecimiento del Secretario de este Ayuntamiento Gonzalo Ballester Ballester, acordando conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Se nombra, con carácter de interino y con derecho a percibir los haberes que se consignan en el presupuesto, al que venía desempeñando el de Secretario sustituto D. Paulino Castells Calafat.

Con lo que se dió por terminada la sesión que firman los concurrentes que saben, de que yo, el Secretario interino, certifico

Vicente Dispolt Miguel Villagrasa

Sesión ordinaria de 1 de Diciembre de 1918.

Señores asistentes

Formos, primero de Diciembre de mil novecientos diez y ocho. Reunidos en la Sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Miguel Villagrasa Ginestar quien declaró abierta la sesión con lectura de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y Boletines oficiales recibidos desde la sesión anterior y se acordó cumplimentarla.

Por el Secretario Contador interino que suscribe, se dió cuenta de la distribución de fondos que para el mes de la fecha había confeccionado, y examinada que fué por los señores concejales asistentes, la aprobaron en todas sus partes.

Con lo que se dió por terminada la sesión que firman los concurrentes que saben, de que yo, el Secretario interino certifico.

Vicente Bigorra Miguel Villagrasa

Sesión ordinaria del dia 8 de Diciembre de 1918

En Formos a ocho de Diciembre de mil novecientos diez y ocho: Reunidos en sesión ordinaria en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Villagrasa Ginestar los señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen, se declaró abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada seguidamente se dió lectura a la correspondencia oficial y se acordó su cumplimiento.

Excma. Diputación Provincial Alicante

Así mismo se acordó que del capitulo once del presupuesto de gastos corriente se abone al Sor Alcalde sesenta y seis pesetas por el viaje que tiene hecho a la capital a consultar con el Sor Delegado de Hacienda sobre la manera de hacer efectivo el cupo de consumos en el próximo año.

Acto seguido se acordó nombrar a Don Daniel Galiano Far, inspector Veterinario municipal de este pueblo con el haber que le corresponda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los señores concurrentes que saben de que certifico.

Miguel Villaçuasa Vicente Pipoll